



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 21 FEB. 2000

V I S T O :

El Expediente N° 16.504/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes obra solicitud interpuesta por el Prof. Martín Silvestre SEGOVIA STANOSS para inscribirse como graduado universitario en la asignatura "Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica" correspondiente al 2º año de la carrera Profesorado en Historia;

Que a Fs. 28 la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de un docente del Área para integrar la terna que conjuntamente con la Lic. Alicia García (Responsable de la asignatura antes mencionada), evaluaran los antecedentes del citado profesional, quien está interesado en adquirir formación como docente universitario;

Que para tal fin se propone a la Lic. Claudia Ginestar ;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 032/99 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluara al graduado universitario Prof. Martín Silvestre Segovia Stanoss, quien está interesado en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica" correspondiente al 2º año de la carrera Profesorado en Historia , a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Alicia García, Lic. Claudia Ginestar y a la Lic. Mónica Langoni en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.

D I S P O S I C I O N

Nº 019

Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARQ